Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

se le pagaron cinquenta sin otro recado
alguno de los que diere de suerte

[illegible] Don Juan [illegible] Menchiaporta [illegible] Pmero [illegible]

[illegible]

[illegible]

En la muy noble y muy leal villa
de Lova en tres dias del mes de diciembre
de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años
en este dia se juntaron a conçejo los señores
Justicia y Regimiento della en las sala
de su ayuntamiento como lo an de uso
y costumbre para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio del Rey nuestro señor y
bien de esta villa es a saber su merced de
Don Sebastian Ortega de Lugarcorrigo
y Justicia mayor della y los señores Don Antonio